

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2014-00048-00

De la petición que antecede, **REQUIÉRASE** al togado de la parte ejecutante para que allegue la actualización de la liquidación del crédito conforme al mandamiento de pago del 26 de mayo de 2014, como quiera que, valor del capital consignado en la solicitud aludida, no concuerda con el del mandamiento.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Váquiro', written in a cursive style.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº020**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Inhábiles.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Andrés Oliveros Lugo', written in a cursive style.

SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario